

Banco Central DE Chile

SANTIAGO

Segunda Memoria Anual

presentada a la

Superintendencia de Bancos

Año 1927

Establecimientos Gráficos

«BALCELLS & Co.»

FONTECILLA 268

1928

SANTIAGO (Chile)

Santiago, 10 de Marzo de 1928.

Señor Superintendente de Bancos,

Don JULIO PHILIPPI,

PRESENTE.

Muy señor nuestro:

*En cumplimiento de lo prevenido en el
artículo 91 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile,
presentamos a Ud. la memoria anual de esta institución,
correspondiente al año 1927.*

Atentamente saludamos a Ud.,

ISMAEL TOCORNAL
Presidente

A. BURR S.
Gerente General

PERSONAL DIRECTIVO EN 1927

PRESIDENTE

Ismael Tocornal

VICE-PRESIDENTE

Francisco Garcés

DIRECTORES

Representantes del Gobierno (Clase A.)

Hernán Correa

Maximiliano Ibáñez

Guillermo Subercaseaux

Representantes de los Bancos Nacionales (Clase B.)

Pedro A. Torres

Carlos Van Buren

Representantes de los Bancos Extranjeros (Clase C.)

Alejandro Mc Kerrow

Representante del público accionista (Clase D.)

Arturo Alessandri

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
y de la Sociedad de Fomento Fabril

Francisco Garcés

Representante de la Cámara Central de Comercio y de
la Asociación de Productores de Salitre

Augusto Bruna

Representante de las Instituciones Obreras

Abraham Morales

GERENTE GENERAL

Aureliano Burr

SUB-GERENTE

Otto Meyerholz

SECRETARIO

Enrique Chirgwin

ASESOR TÉCNICO Y REVISOR GENERAL

Walter M. Van Deusen

AGENCIAS

VALPARAISO

AGENTE

Juan Benavente

VALDIVIA

AGENTE

Luis Salazar

ANTOFAGASTA

AGENTE

Arturo Echazarreta

1. Situación general

El año 1927 ha sido difícil: la agricultura tuvo malas cosechas que agravaron la situación del año anterior; la industria salitrera amenazaba paralizarse casi por completo; los demás ramos de la minería estaban desde hacía tiempo con escaso movimiento, salvo algunas grandes empresas; un déficit fiscal fué la herencia de 1926; la estagnación de los negocios se hacía cada vez más sensible, y peor que todo esto, un sentimiento general de duda llevaba al pesimismo haciendo olvidar las fuerzas naturales del país.

Al fin del año se presenta, sin embargo, una situación más despejada que permite esperar la normalidad de los negocios en un futuro no lejano.

De todo el país y especialmente del sur, llegan informaciones de buenas cosechas después de tres años malos, y los precios de los productos prometen ser satisfactorios por la mayor demanda que se está desarrollando en los mercados de las provincias del norte. La ganadería va rehaciéndose rápidamente de la aguda crisis que la azotó en todo el centro del país durante el año 1924, y en el extremo sur se mantiene floreciente. En la industria maderera se nota una reacción favorable y, lo que es muy interesante, sus productos comienzan a fi-

gurar de un modo permanente en el capítulo de nuestras exportaciones. Sólo la industria vinícola se sentirá afectada por la carencia de mercados suficientes para consumir toda su producción que será abundante.

La prenda agraria creada en 1925, fué ventajosamente reformada y reglamentada en los dos años siguientes, y junto con la Caja de Crédito Agrario, organizada en 1927, han dado mayor amplitud de crédito a la agricultura, cuyos beneficios ya comienzan a sentirse y seguirán en aumento si esa amplitud se mantiene dentro de una discreta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

La exportación de salitre fué únicamente de 1.700,000 toneladas en el año 1926, a cuyo término sólo quedaban 25 oficinas en actividad. La competencia creciente de los abonos sintéticos hizo pensar a los productores de salitre chileno que ese estado de postración de la industria no podría salvarse sino bajando considerablemente los derechos de exportación del salitre.

La Asociación de Productores de Salitre de Chile se había organizado en Julio de 1919, comprendiendo gran parte de las compañías salitreras y se reorganizó en 1921, abarcándolas casi todas. Su objeto declarado era fomentar la industria y sus medios, regular la producción, intervenir en las ventas y fijar sus precios. Mientras Chile tuvo el monopolio de hecho de los fertilizantes del mundo, la Asociación pudo dominar todos los mercados, llegando a obtener el máximum de provecho en los años de la Guerra Europea; pero, las exigencias de este conflicto llevaron a la práctica, en gran escala, los

ensayos anteriores de abonos sintéticos y, celebrada la paz, estos abonos han llegado a ser poderosos rivales del salitre chileno, destruyendo su monopolio. Las primeras consecuencias de esta nueva situación se hicieron sentir en la inmovilización del stock existente entonces en Europa, respecto del cual se habían convenido precios que era imposible obtener en los mercados de venta y que, para hacerlos comerciales, fué necesario que el Fisco chileno abonara £ 1.500,000. Liquidado ese stock, los salitreros asociados, a fin de mantener los precios, fueron disminuyendo la producción en relación con las exportaciones que, en Febrero de 1927, llegó apenas a 74,000 toneladas, y hablaron de clausurar las 25 oficinas salitreras que aún quedaban en actividad, mientras no se rebajaran los derechos fiscales de aduana. El Gobierno, en tales circunstancias, hizo pública su resolución de no disminuir estos derechos; pero, produjo el abaratamiento de algunos costos, como ser fletes, impuesto a la internación de sacos y otros; estimuló a los productores a que mantuvieran o reanudaran sus faenas; exigió que desde el 1.º de Junio se implantara el sistema de libertad en las ventas y en los precios, y dictó una nueva ley de auxilios salitreros que ofrece crédito para las necesidades de la industria y que organiza la Superintendencia del Salitre.

Estas medidas, una mayor demanda de fertilizantes y las condiciones peculiares del salitre chileno que le aseguran importantes ventajas sobre sus competidores, hicieron subir de 25 a 62 las oficinas en actividad y aumentaron la producción y las exportaciones en el resto del año 1927, llegando a un total de 2.375,000 toneladas. En otros términos, las

exportaciones del año 1927 excedieron en 760,000 toneladas a las exportaciones de 1926. El promedio mensual de producción ha sido de 200,000 toneladas en 1924; 210,000, en 1925; 168,000, en 1926, y 134,600 en 1927. Las ventas ya celebradas para entregar en 1928 son de 253,000 toneladas para Enero; 202,000 para Febrero, y 174,000 para Marzo.

La industria del cobre se ha resentido por los bajos precios del artículo en los mercados mundiales, que prevalecieron en la primera mitad del año último; pero, las cotizaciones posteriores son de alza y el aumento de la demanda hace esperar un mejoramiento.

Los procedimientos modernos de explotación exigen grandes instalaciones y capitales cuantiosos, por lo que la minería que está en manos nacionales se encuentra casi totalmente paralizada. La Caja de Crédito Minero, de reciente creación, aún no ha dado principio a sus operaciones por las dificultades propias de su giro y la indispensable preparación de los negocios que ha de atender.

La industria del carbón atraviesa desde hace tiempo por una grave crisis, debida al desplazamiento de ese combustible por el petróleo, en numerosas empresas. El Gobierno viene preocupándose de estos problemas y ha dictado una ley de auxilio que facilita el crédito para las empresas carboníferas.

La industria manufacturera, que representa un capital invertido de \$ 1,300.000,000 y que da trabajo a 90,000 obreros, ha pasado en los últimos años por un período de depresión, como en mayor o menor grado lo han experimentado las diversas acti-

vidades económicas del país. Durante los años 1914 a 1920 se había desarrollado y progresado considerablemente, llegando a igualar en la calidad de muchos artículos a los suministrados por la industria extranjera competidora; pero desde entonces, ha visto disminuir su producción en forma más y más sensible.

Para afrontar esta situación el Gobierno ha ido a la reforma del Arancel Aduanero, de manera que sea éste una protección de la industria nacional sin perjudicar en lo posible al público consumidor, y a la creación del Instituto de Crédito Industrial, organismo destinado a ayudar a las pequeñas y grandes industrias.

La situación de los bancos comerciales es buena. Durante los dos últimos años han progresado considerablemente en el sentido de hacer sus colocaciones fácilmente liquidables, por lo que tienen una situación más sólida y sana que en el pasado. Actualmente los bancos poseen fondos suficientes para atender las buenas operaciones que se les ofrecen y el volumen de sus préstamos acusa un aumento moderado. En general, la tasa de interés ha ido en descenso y a ello han contribuído las reducciones graduales acordadas por el Banco Central. Todavía el interés en provincias es desproporcionadamente superior al que se cobra en Santiago y Valparaíso; pero, ya principia a establecerse una relación más equitativa.

La especulación en valores mobiliarios ha disminuído notablemente, y de consiguiente, la desviación de capitales y actividades a un género de negocios perjudicial y desquiciador de la economía nacional. Las transacciones han sido relativamen-

te escasas durante todo el año y ellas reflejan más un propósito de inversión que de especulación.

Si se comparan los precios medios de 1926 con algunos precios alcanzados a fines de 1927, resulta que las acciones de bancos, compañías salitreras y de seguros, se han mantenido más o menos iguales; las acciones de compañías ganaderas bajaron un 10% y las compañías mineras un 30%; las acciones de sociedades industriales subieron un 25%; los bonos hipotecarios muestran también una pequeña alza.

Los negocios, en general, han debido soportar una situación de crisis debida a las malas cosechas, a la inactividad de las salitreras, a la especulación en valores, mercaderías e inmuebles, al abuso del crédito y al exceso de gastos de consumo en los años anteriores. Han influido también las leyes sociales cuya aplicación manifiesta la conveniencia de revisarlas serenamente para corregir los defectos inevitables en una legislación necesaria, pero nueva y delicada.

Sin embargo, algunas alzas en la cotización de acciones de sociedades industriales y el mayor movimiento de carga en los ferrocarriles, que puede ya notarse, indican que esa mala situación tiende a desaparecer.

2. Tasas de descuento

El 27 de Diciembre de 1926 se fijó la tasa de descuento en $7\frac{1}{2}\%$ para las operaciones con los bancos accionistas y en $8\frac{1}{2}\%$ para las operaciones directas con el público. Esa diferencia, autorizada por la ley orgánica del Banco Central, obedece a

la mayor seguridad de pago que ofrecen los documentos descontados a los bancos accionistas, los que unen la responsabilidad de éstos y sus garantías a las de los deudores mismos.

El 7 de Marzo de 1927 las tasas fueron reducidas en un medio por ciento, o sea, a 7% para los bancos y a 8% para el público. El Directorio del Banco Central, en sesión de 12 de Diciembre último, acordó una nueva rebaja a 6½% para los bancos accionistas y a 7½% para el público, que fué puesta en práctica inmediatamente.

Se han tomado estas medidas en atención a las condiciones de los negocios y a sus perspectivas para el futuro.

Como se ha dicho antes, los negocios han pasado por un período de liquidación y se beneficiarán si se amplía moderadamente el crédito adicional, para lo cual ofrecen base sólida las buenas expectativas del año 1928. De hecho se viene produciendo un aumento en los préstamos y descuentos de los bancos comerciales, tanto en Santiago, como en provincias.

El Banco Central está pronto a corresponder a esta situación, para lo cual su oficina matriz y sus agencias descuentan y redescuentan todos los documentos aceptables que se les ofrecen, por cantidades gruesas o pequeñas, ya que, dentro de los propósitos de la institución, han de extenderse sus beneficios a todo el país y a todos los órdenes de actividades económicas.

Las cotizaciones del cambio internacional se mantuvieron altas durante casi todo el primer semestre de 1927, y declinaron en los últimos meses llegando, a fines del año, a los puntos más bajos.

En Febrero de 1927 el cambio alcanzó a 39.85 por letras a 90 días vista sobre Londres, y el Banco Central hubo de entrar al mercado a vender libremente porque se había llegado al punto de exportación del oro. Después la cotización alzó y en Abril el precio de venta fué alrededor de 39.60, afirmándose más tarde hasta llegar a cerca de 39.85 en Agosto. Desde entonces hasta ahora la cotización ha bajado manteniéndose en los últimos tres meses entre 39.40 y 39.30.

El Gráfico D inserto al final de esta memoria manifiesta la existencia de una relación entre las cotizaciones del cambio, el exceso de encaje en los bancos y la cantidad de circulante en el país. Las altas cotizaciones del primer semestre de 1927 correspondieron al aumento en los otros dos factores; la cantidad de circulante alcanzó su maximum a fines de Enero y principios de Febrero, época en que los bancos tuvieron un exceso de encaje de cerca de \$ 100.000.000. En Agosto hubo una considerable disminución del circulante y del encaje bancario, que coincidió con la baja de la libra esterlina.

En Chile se cotiza todavía el cambio a base de letras a 90 días vista sobre Londres para liquidar y entregar el día de la «malas», es decir el día Martes, semana de por medio. El Banco Central

no ha seguido esa costumbre: compra y vende letras en libras esterlinas o en dólares, indistintamente; pero sólo al contado y para entrega inmediata. Durante el año último se ha podido notar alguna modificación en la antigua costumbre de operar para la «mala», pues se registraron con cierta frecuencia transacciones al contado.

Las operaciones de cambio para la «mala» tienen inconvenientes, como el de facilitar el juego de las especulaciones, utilizando el plazo para liquidar y entregar las letras, o sea, favorecen los negocios ficticios que el día de la «mala» se liquidan cubriendo diferencias únicamente. Por otra parte esas operaciones dejan dinero ocioso. Los bancos que operan en cambio venden al público, durante toda la quincena, letras que son pagadas al contado y entregadas en el acto; esos bancos cobran también las letras que vencen durante la quincena, giradas en el extranjero contra deudores residentes en Chile; y para cubrirse compran en el mercado letras sobre el extranjero, que no son pagadas y entregadas sino al fin de la quincena, el día de la «mala». El dinero del público queda, pues, empozado en dichos bancos hasta que ellos lo pagan el día de la «mala», sin que entretanto puedan darle colocación, ya que en el país no se hacen negocios a plazos tan breves. Los inconvenientes observados, desaparecerían si todas las operaciones de cambio fueran al contado.

4. Traspaso de fondos

Una de las funciones más importantes del Banco Central es el traspaso de fondos entre sus oficinas,

a solicitud de los bancos o del público. Se hacen generalmente por telégrafo y los superiores a \$ 50,000 están exentos de toda comisión o gasto. De esta manera se obtiene la nivelación de circulante con las necesidades de las diversas regiones del país.

Antes de la implantación de este servicio, el público debía pagar en algunas regiones, especialmente en los puertos del norte, altos premios para obtener circulante, lo que importaba un gravamen de consideración para las industrias, que ha sido ahora eliminado.

El movimiento mayor de traspasos se observa entre Santiago y Valparaíso. Durante el año, los de aquella a esta plaza ascendieron a \$ 290.946,198, y los de Valparaíso a Santiago a \$ 249.501,267. El saldo fué de \$ 41.444,931.

Durante los dos meses de funcionamiento de la Agencia en Valdivia se han hecho traspasos de Santiago a esta plaza por \$ 500,000, y de Valdivia a Santiago por \$ 150,000. De Valparaíso a Valdivia se hicieron por \$ 1.910,000, y de Valdivia a Valparaíso \$ 1.060,000. El balance neto de los traspasos a Valdivia fué de \$ 1.200,000, debiéndose este movimiento, en gran parte, a la demanda para atender las necesidades de la agricultura y la industria.

Desde la fecha de la apertura de la oficina del Banco en Antofagasta, Noviembre 22, sus traspasos han sido: de Santiago a Antofagasta \$ 340,000, y de Antofagasta a Santiago \$ 1.110,000, de Valparaíso a Antofagasta \$ 8.800,000, y de Antofagasta a Valparaíso \$ 5.320,000. Las cifras anteriores dan un movimiento de fondos neto de \$ 2.710,000, del centro al norte, debido a la atención de las ne-

cesidades de las industrias salitrera y minera de esa región.

El total de los traspasos entre las diversas oficinas del Banco Central ascendió en el año a la cantidad de \$ 559.637,465. En el Anexo N.º 9 están las cifras del movimiento durante el año.

Con el transcurso del tiempo este sistema de traspasos se hará más y más útil y los beneficios que reporta a las actividades industriales y comerciales del país compensarán al Banco los gastos que le importa su mantención.

5. Cámaras de Compensación

El Art. 56 de la ley orgánica del Banco, dispone que actuará como Cámara de Compensación de los bancos accionistas en Santiago y en las ciudades de la República en que tenga oficinas. Estas Cámaras de Compensación tienen por objeto el cambio diario de cheques girados sobre bancos de una misma plaza y recibidos en un mismo día. El saldo que resulta de las operaciones de cada banco con el Central se carga o se acredita a la cuenta de los respectivos bancos. De esta manera estos saldos se liquidan por meras anotaciones en los libros, sin que sea necesario hacer pagos en dinero efectivo.

Las Cámaras de Compensación establecidas por el Banco Central, empezaron sus operaciones en las siguientes fechas:

- en Santiago, el 29 de Marzo de 1926,
- en Valparaíso, el 2 de Mayo de 1927,
- en Valdivia, el 2 de Noviembre de 1927, y
- en Antofagasta, el 23 de Noviembre de 1927.

Las cifras del movimiento mensual y anual de las Cámaras de Compensación en 1926 y 1927 se dan en el Anexo N.º 12 al final de esta Memoria.

6. Operaciones con el Gobierno

El Banco ha seguido actuando como agente fiscal del Gobierno, de acuerdo con el Art. 64 de su ley orgánica.

En este carácter ha efectuado operaciones relacionadas con la conversión a moneda chilena de algunos empréstitos tomados por el Gobierno en el exterior. Ha comprado también las cantidades de moneda extranjera que el Gobierno necesitaba para atender al servicio de la deuda externa y otros pagos fuera del país, operaciones que se han realizado sin perturbar en ningún momento el mercado del cambio.

La reducción a moneda chilena de los empréstitos externos del Gobierno provocaba antes trastornos en el cambio, porque se ofrecía una cantidad de letras sobre Londres o Nueva York superior a las necesidades del mercado y a su poder adquisitivo. A consecuencia de la oferta excesiva, bajaba considerablemente la cotización de las letras y el Gobierno vendedor sufría una pérdida que era aprovechada por la especulación.

Actualmente, el Gobierno puede optar por la venta de letras, si las condiciones del mercado son favorables y mientras ellas subsistan, o bien puede acojerse al procedimiento señalado por el Art. 71 de la ley orgánica del Banco Central y depositar el producto del empréstito o parte de él en un banco corresponsal del Banco Central en Londres

o New York, para que éste le entregue en Chile, inmediatamente y sin gastos, su valor convertido en moneda corriente a la par, es decir, a razón de un peso por cada 183057 millonésimos de gramo de oro fino.

La Superintendencia de la Casa de Moneda y de Especies Valoradas ha puesto en custodia en el Banco Central los bonos dados en garantía al Fisco por diversas sociedades y particulares para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales o contractuales. El monto de esa custodia en 31 de Diciembre de 1927 era de \$ 15.082,939.

Ultimamente se celebró un convenio en virtud del cual todos los pagos del Gobierno en el extranjero se harán por intermedio del Banco Central, lo que ha permitido suprimir la Tesorería de Chile en Londres y realizar una apreciable economía en los gastos públicos, permitiendo al Fisco mantener a ese respecto, su contabilidad al día y ejercer una supervigilancia más completa.

Según el referido convenio, el Banco Central desempeñará las funciones de Agente Fiscal, recibiendo por el Estado las cantidades que la Tesorería General disponga le sean entregadas en el extranjero, y pagando los sueldos, el servicio de la deuda externa u otros dineros que el Estado tenga que entregar en el extranjero. Estos pagos se harán previo depósito hecho por la Tesorería General de la República de los fondos necesarios para atenderlos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Banco.

Dentro de las disposiciones del Art. 54, letra d, de la ley orgánica del Banco Central, éste ha hecho al Gobierno varios préstamos y anticipos que

el 31 de Diciembre de 1927 sumaban en total \$ 17.365,538.54, suma muy inferior a la que el Banco podría prestarle con arreglo a la disposición legal citada.

7. Billetes

Durante el año se ha continuado en la tarea de retirar los billetes fiscales y vales de tesorería que aún quedan en circulación, reduciéndolos a las cantidades siguientes, comparadas con las del año pasado a esa misma fecha:

Billetes Fiscales

En 31 de Diciembre de 1926	\$ 95.841,549
» » » » » 1927	35.553,284

Vales de Tesorería

En 31 de Diciembre de 1926	\$ 35.646,500
» » » » » 1927	9.238,900

Tanto para rescatar los billetes fiscales y vales del Tesoro como para mantener en buen estado el circulante de billetes provisionales del Banco, se han hecho en el curso del año numerosas e importantes remesas de billetes nuevos por \$ 100.171,000, cuyos destinos y montos se detallan en el Anexo N.º 8, de esta Memoria.

En 1927 se retiraron de la circulación billetes inutilizados y emisiones fiscales por la suma de \$ 122.441,599.

Nos es grato dejar constancia de la cooperación que hemos recibido de los bancos y Cajas de Aho-

rros en la labor de renovar el circulante que se retira en cumplimiento de la ley y por deterioro.

Actualmente se están grabando en Europa las planchas destinadas a los billetes definitivos. Se iniciará su impresión por los Talleres de Especies Valoradas tan luego como esas planchas lleguen a Chile.

Entretanto el Banco ha emitido billetes provisionales, impresos en el papel que llevarán los billetes definitivos, de los tipos de \$ 100, \$ 50 y \$ 10. Estos billetes tienen las siguientes características:

Su tamaño es de 145X70 mms. y su marca de agua lleva en transparencia al centro las palabras «Banco Central de Chile», alrededor de una viñeta de tres líneas paralelas y en el extremo inferior izquierdo la cifra 100, 50, ó 10, según el caso, dentro de una estrella grande, y en las concavidades de ésta cinco pequeñas estrellas. Su leyenda en el anverso es la siguiente:

BANCO CENTRAL DE CHILE		
(Numeración)	(Valor en pesos)	(Numeración)
(Serie)	(Valor en Cóndores)	(Serie)
(Cifra)	Convertibles en oro conforme a la ley	(Cifra)
Santiago		
(fecha)..... de 192...		
(Firma)		(Firma)
PRESIDENTE		GERENTE GENERAL

BILLETE PROVISIONAL

El papel del billete de \$ 100 es de color crema pálido y la impresión del grabado es en color ne-

gro intenso, llevando como protección dos fondos tipográficos, uno en color azul pálido formado por pequeños círculos con las palabras «Banco Central de Chile», y otro en color sepia, formado por semicírculos de líneas radiadas con las palabras «Banco Central de Chile 100 Cien Pesos». La numeración es de color rojo bermellón. El grabado del reverso está impreso en color verde oliva, llevando al centro el sello oficial del Banco. Como protección tiene un fondo mecánico de líneas geométricas en color verde esmeralda.

El papel del billete de \$ 50 es de color rosado pálido y la impresión del grabado es en color sepia. En el anverso el fondo es color azul prusia claro. La numeración es de color rojo bermellón. El reverso está impreso en color sepia.

El papel del billete de \$ 10 es de color crema pálido y la impresión del grabado es en color negro intenso, llevando como protección un fondo tipográfico impreso en color rojo claro formado por las palabras «Banco Central de Chile 10 Diez». La numeración es de color rojo bermellón. El reverso está impreso en azul ultramar y lleva al centro el timbre oficial del Banco. Lleva también un fondo tipográfico en color anaranjado pálido, formado por las letras «Pesos 10».

Se están imprimiendo los nuevos billetes provisionales del corte de \$ 5, cuyas características se darán a conocer cuando sean lanzados a la circulación.

8. Monedas divisionarias

El retiro de los antiguos billetes fiscales de los tipos de \$ 2 y \$ 1, la supresión del uso de fichas en

la zona salitrera, como asimismo, la mayor actividad comercial del país, fueron las causas determinantes de la gran demanda de moneda divisionaria de plata durante 1927. La Casa de Moneda, a requerimiento del Banco Central, acuñó las siguientes cantidades de circulante divisionario:

Del tipo de \$ 1	\$ 3.161,259
» » » » 2	2.222,958
» » » » 5	4.881,705

El Banco Central distribuye la moneda divisionaria a las diferentes regiones y mantiene en sus oficinas una provisión abundante para atender a los pedidos del público y de los bancos. La Tesorería General de la República, las Cajas de Ahorros y los bancos han cooperado eficientemente en la tarea de proporcionar las cantidades de circulante requeridas por el público.

De acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica del Banco Central, la acuñación de moneda divisionaria, cuyo valor intrínseco sea sensiblemente inferior a su valor legal, debe hacerse de acuerdo con la opinión del Directorio del Banco. En esta forma prevé la ley el peligro de acuñaciones excesivas de moneda divisionaria que expulsen la moneda de oro del país.

Como dato ilustrativo damos a continuación los totales de monedas de \$ 1, \$ 2 y \$ 5, acuñadas en la Casa de Moneda durante los últimos años:

TIPO DE UN PESO (\$ 1.—)

1921	Ley	0.5—9	gramos.....	\$ 2.286,839.—
1922	»	»	» 2.717,716.—	
1924	»	»	» 1.748,073.—	
1925	»	»	» 2.037,346.—	
1927	»	»	» 3.161,259.—	

\$ 11.951,233.—

TIPO DE DOS PESOS (\$ 2.—)

1927	Ley	0.5—18	gramos.....	2.222,958.—
------	-----	--------	-------------	-------------

TIPO DE CINCO PESOS (\$ 5.—)

1927	Ley	0.9—25	gramos.....	4.881,705.—
------	-----	--------	-------------	-------------

TOTAL..... \$ 19.055,896.—

Durante el año pasado ha habido una gran demanda de monedas de níquel; y el Banco, en consecuencia, ha solicitado del Estado, la acuñación de una cantidad moderada de monedas de los tipos de \$ 0.10 y \$ 0.05. La circunstancia de haber un exceso considerable de monedas de \$ 0.20 en circulación, ha hecho innecesario, como lo será por muchos años, la acuñación de monedas de este tipo. Los Bancos las tienen en sus bóvedas en grandes cantidades y pasará mucho tiempo antes que puedan ser absorbidas por la circulación. A continuación damos las cifras de la acuñación de monedas de níquel de los distintos tipos desde el año 1920:

Año	\$ 0.20	\$ 0.10	\$ 0.05	Sumas
1920	99,870.80	45,066.70	35,902.20	180,839.70
1921	1.309,486.60	265,365.30	120,301.05	1.695,152.95
1922	1.652,114.—	401,688.10	193,387.45	2.247,189.55
1923	1.087,788.80	335,605.90	107,518.20	1.530,907.90
1924	3.219,200.—	114,486.90	—	3.333,686.90
1925	1.966,018.60	266,508.70	49,684.35	2.282,211.65
1926	—	—	29,717.70	29,717.70
1927	—	52,264.30	63,811.50	116,075.80
	9.334,473.80	1.480,985.90	600,322.45	11.415,782.15

9. Capital

El capital del Banco en 31 de Diciembre de 1926 era de \$ 75.837,550. Tres días antes había expirado el plazo legal para cubrir la última cuota de 30% del valor de las acciones, y los pagos se habían efectuado con regularidad.

Sólo unas pocas acciones de la clase «D» hubieron de ser vendidas, en pública subasta el 15 de Abril de 1927, por falta de pago de esa última cuota, obteniéndose un precio medio de \$ 949.32 sobre un valor pagado de \$ 700 por acción, con la obligación para el comprador de pagar, además e inmediatamente, \$ 300, correspondientes a la cuota insoluta. En realidad las acciones se vendieron con un premio de 24.93%.

Durante el año de 1927 hubo varios cambios en el número de acciones de las distintas clases y, además, un aumento de capital. El Banco Italo Belga cerró las oficinas que tenía en Chile y vendió sus acciones, parte a los bancos y parte al público. Otros bancos redujeron sus capitales o sus

reservas y por esta causa debieron reducir también el número de acciones que tenían de la clase «B» o «C» ya que el valor nominal de éstas ha de alcanzar precisamente al 10% del capital y reservas del banco respectivo; pero, estos bancos no enajenaron sus acciones sobrantes sino que las hicieron convertir a la clase «D» y las conservaron, haciendo uso de la autorización que les da la Ley General de Bancos para invertir hasta el 5% del capital y reservas en acciones de la clase «D» del Banco Central.

A la inversa, algunos Bancos aumentaron su capital y reservas debiendo adquirir, después del 30 de Junio de 1927, nuevas acciones de la clase «B» o «C», por compras al público o por conversión de acciones clase «D» o por compra al Banco Central que las emitía y vendía a \$ 1,169.22, precio medio de las transacciones de acciones clase «D» en el público desde el 1.º de Julio de 1926 hasta el 30 de Junio de 1927, de acuerdo con el Art. 21 de su ley orgánica. El precio medio durante el segundo semestre de 1927 ha sido de \$ 1,275.80.

La distribución de las acciones del Banco Central durante el año ha sido la siguiente:

Clase	Dic. 3-26	Jun. 30-27	Dic. 31-27
A. (Fisco)	20,000	20,000	20,000
B. (Bcos. Naes.)	37,063	36,512	37,002
C. (Bcos. Extr.)	21,227	21,366	22,807
D. (Público)	8,399	8,950	9,714
Sumas	86,689	86,828	89,523

El capital del Banco en 31 de Diciembre de 1926

era de \$ 86.689,000, suscritos y de \$ 75.837,550, pagados. En 31 de Diciembre de 1927 el capital era de \$ 89.523,000, totalmente pagados.

En esas cifras no se comprenden las reservas que, al finalizar el año 1926, sumaban \$ 3.264,131.46 y el 31 de Diciembre de 1927 llegaron a \$ 9.063,573.55.

En esta última fecha el capital y reservas del Banco Central sumaron \$ 98.586,573.55.

10. Utilidades

Con arreglo al Art. 99 de la ley orgánica del Banco, debe destinarse el 20% de las utilidades a incrementar el fondo de reserva, hasta que alcance, por lo menos, a una suma igual a la mitad del capital; un 5% de esas utilidades corresponde por la misma ley a un fondo especial de beneficio de los empleados, y del saldo debe repartirse a los accionistas un dividendo hasta de 8% sobre el valor pagado de sus acciones.

Las utilidades de los balances de 30 de Junio y de 31 de Diciembre de 1927 dejaron un sobrante considerable después de hecha esa distribución, sobrante que según el artículo antes citado, debía distribuirse dando al Fisco una regalía que no podía exceder de 4% anual sobre todo el capital pagado del Banco y una cantidad igual a los accionistas como dividendo adicional o como reserva especial. El Directorio ha mantenido su política de asegurar a los accionistas un dividendo constante de 10% al año, para lo cual dividió esta segunda cantidad destinando un 2% anual a aumentar el dividendo de 8% y el saldo al fondo de futuros dividendos que principió a formarse en 1926.

Todavía, de las utilidades del primer semestre del año 1927 quedó un margen disponible que, conforme al mismo Art. 99, correspondió en el 75% al Fisco, como regalía, y en el 25% restante al fondo especial de reserva para futuros dividendos.

El fondo general de reserva del Banco se ha incrementado, además, con el mayor precio sobre el valor nominal de las acciones de las clases B y C, que el Banco Central emitió a consecuencia del aumento de las reservas de algunos bancos accionistas.

Al final de esta Memoria, en el Gráfico A, aparece la distribución de utilidades. El resultado en 31 de Diciembre de 1927 fué el siguiente:

Capital del Banco, integramen-	
te pagado	\$ 89.523,000.—
Fondo general de reservas, for-	
mado en los años 1926 y 1927 . »	6.215,665.55
Suma	\$ 95.738,665.55
Fondo especial de reserva para	
futuros dividendos formado en	
los años de 1926 y 1927	\$ 2.847,908.—
Dividendos repartidos a los ac-	
cionistas de las clases B, C y D,	
durante el año 1927	» 6.817,540.—

Dividendos que correspondieron al Fisco por las acciones de la clase «A», durante el año 1927	\$ 1.075,277.45
Regalías que correspondieron al Fisco durante el año 1927 . . . »	3.826,217.94
Suma	\$ 4.901,495.39

11. Sucursales

A fin de extender en forma más amplia los beneficios que el Banco está llamado a prestar, el Consejo Directivo dispuso la apertura de oficinas en los principales centros de algunas zonas agrícolas, comerciales, industriales y mineras en que está dividido el país.

La primera oficina se abrió en Valparaíso el 2 de Mayo último, y está destinada a servir el puerto de mayor movimiento y una de las plazas comerciales más importantes de la República. El 2 de Noviembre se abrió la oficina de Valdivia, que atiende las necesidades del importante y extenso distrito agrícola e industrial al sur del Bío-Bío. Pocos días después, el 22 de Noviembre, se abrió la oficina de Antofagasta, centro de una zona de gran desarrollo minero, industrial y comercial.

En el año 1928 se instalarán las agencias de Iquique y Concepción, con lo cual las ciudades más importantes tendrán oficinas del Banco Central y ningún centro de negocios del país, por pequeño que sea, excepción hecha de Punta Arenas, quedará a más de un día de la oficina que le corresponda. Será posible así regularizar la provisión del medio circulante, la tasa de interés, las operaciones

de cambio internacional y, en general, el país dispondrá de aquellos factores de progreso y de utilidad común, que son consiguientes al funcionamiento de una institución de la índole del Banco Central.

12. Directores

El período del señor Hernán Correa, nombrado por el Gobierno, terminó el 31 de Diciembre de 1926 y fué reelegido por Decreto Supremo N.º 2073 de 17 de Noviembre de 1926, por un nuevo período de tres años, que terminará el 31 de Diciembre de 1929.

El período del señor Guillermo Subercaseaux, director de nombramiento del Gobierno, terminó el 31 de Diciembre de 1927 y fué reelegido por Decreto Supremo N.º 2459 de 7 de Noviembre de 1927, por un nuevo período de tres años, que terminará el 31 de Diciembre de 1930.

El período de don Carlos Van Buren, director representante de los bancos nacionales, terminó el 31 de Diciembre de 1927, y fué reelegido por unanimidad de votos, de acuerdo con el resultado del escrutinio practicado en esa fecha. Su nuevo período terminará el 31 de Diciembre de 1930.

El período del señor Augusto Bruna, representante de la Cámara Central de Comercio y de la Asociación de Productores de Salitre, terminó el 31 de Diciembre de 1927 y fué reelegido por estas corporaciones por un nuevo período, que terminará el 31 de Diciembre de 1928.

Para elegir al Director reemplazante del señor Arturo Alessandri, quien se encuentra ausente del país, se ha citado a una asamblea extraordinaria de

accionistas de la clase «D», para el 18 de Enero de 1928. El período del nuevo director expirará el 31 de Diciembre del mismo año.

En Diciembre 31 de 1928 terminarán los períodos de los siguientes directores: Señor Maximiliano Ibáñez, de elección del Gobierno; señor Pedro Torres, de elección de los bancos nacionales; señor Alejandro Mac Kerrow, de elección de los bancos extranjeros, y señor Francisco Garcés, de elección de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril.

En la primera sesión del año 1927, que tuvo lugar el 3 de Enero, fueron unánimemente reelegidos, por un nuevo período de un año, los señores Ismael Tocornal y Francisco Garcés, como Presidente y Vice-Presidente del Banco, respectivamente.

13. Misión de los Consejeros Financieros

Nos es muy grato hacer referencia en esta Memoria a la visita de los señores Profesor E. W. Kemmerer, H. M. Jefferson y F. W. Fetter, que recibimos en el mes de Julio último.

Aprovechando la circunstancia de su regreso de Bolivia a los Estados Unidos, el Gobierno los hizo huéspedes oficiales durante su corta estada en Chile. Accediendo a su petición, estudiaron el funcionamiento de la legislación bancaria y monetaria, propuesta por la Comisión de Consejeros Financieros, presidida por el Profesor Kemmerer, en 1925 e informaron sobre la forma y resultado de la aplicación de esas leyes. Fué altamente satisfactorio para el Banco tomar nota de los conceptos

sobre su organización y su labor, expresados por el Profesor Kemmerer en una ocasión pública. Dijo:

«Hemos tenido la feliz oportunidad de estudiar cuidadosamente el desarrollo y situación actual del Banco Central de Chile y no titubeo en hacer sinceramente mía la declaración de su presidente, señor Tocornal, cuando dice: «El Banco Central está en una situación excepcionalmente ventajosa para dar amplia seguridad de cumplir en todo caso su elevada misión».

«El Banco ha sido bien administrado, y de acuerdo con los principios fundamentales de la ley que lo creó, es hoy en día uno de los más fuertes bancos centrales del mundo.

«Felicito al Consejo de Directores, Administradores y empleados del Banco, por el excelente trabajo que están realizando con un amplio espíritu de cooperación y por la buena voluntad que reina sobre el personal mismo».

14. Edificio

Como se dijo en la primera Memoria, el Banco compró un sitio en la calle Agustinas esquina Morandé, para la construcción de un edificio que consultare las exigencias especiales requeridas por las actividades del Banco.

La construcción ha progresado rápida y satisfactoriamente. A esta fecha la obra gruesa está terminada y se trabajan o se han contratado aquellas obras y servicios que complementarán la ejecución de un edificio de esta naturaleza.

La confección de la bóveda de seguridad, com-

puesta de una bóveda principal para la caja en oro, billetes y moneda divisionaria, y otras destinadas al papel para billetes, archivo, billetes retirados y por incinerar, etc., fué contratada con la firma Diebold Safe & Lock Company. Las características de la bóveda principal, la hacen una de las más modernas y seguras entre las construídas hasta la fecha.

Se está instalando, asimismo, un horno especial para la incineración de los billetes retirados de la circulación. Además de asegurarse así su completa destrucción y de evitar los inconvenientes del humo, tendrá para el Banco la ventaja de hacer posible la incineración de los billetes en su propio local.

El Banco espera estar funcionando en su nuevo edificio en el segundo semestre de 1928.

15. Balances y publicaciones del Banco

Todas las semanas el Banco ha presentado a la Superintendencia un balance de su situación financiera, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 92 de su ley orgánica. Estos balances han sido publicados en el «Diario Oficial» y en algunos otros diarios del país, y se han enviado copias de ellos a todos los bancos centrales del mundo, a las revistas sobre finanzas y a los bancos comerciales más importantes en el exterior.

En el Anexo N.º 5 se encuentran los saldos semanales de los rubros más importantes del Activo y Pasivo en 1927.

En 30 de Junio y 31 de Diciembre se han hecho los balances semestrales y de acuerdo con ellos, se

distribuyeron las utilidades obtenidas en esos períodos.

En Febrero 28, Abril 14, Agosto 27 y Noviembre 5, por disposición de la Superintendencia de Bancos, le fueron presentados los balances de esas fechas, los que se publicaron en el «Diario Oficial» y periódicos de Santiago y Valparaíso.

La primera Memoria anual correspondiente al año 1926 fué presentada en su oportunidad a esa Superintendencia y después traducida y editada en inglés.

La Dirección del Banco no quiere terminar esta Memoria sin dejar expresa constancia de la forma muy entusiasta y eficiente con que todo el personal de la Institución desarrolla su labor.

Continúa desempeñando el cargo de Revisor General el técnico americano señor Walter M. Van Deusen, cuyos servicios son para la Institución de la mayor importancia y utilidad.

ANEXOS

ANEXO N.º 1

Balances semestrales en 1927

ACTIVO:	30 de Junio 1927	31 Diciembre 1927
Caja en Oro.....	\$ 84.556,891.16	\$ 60.897,121.95
Oro, Monedas Extranjeras..	109,263.12	225,539.24
Plata y Nickel.....	459,088.27	4.928,730.22
Depósitos en Bancos en el Extranjero.....	533.883,457.17	401.747,249.99
Cheques y Valores a cargo de otros Bancos.....	51,170.30	422,654.48
Préstamos al Fisco.....	3.865,538.54	8.365,538.54
Letras descontadas.....	37.865,525.06	22.257,714.37
Letras sobre el Extranjero compradas.....		14.723,089.16
Depósitos en poder del Superintendente de Bancos..	49,000.00	49,000.00
Muebles y Material.....		200,000.00
Bienes Raíces.....	3.535,142.58	5.210,722.56
Bonos Fiscales.....		9.000,000.00
Intereses por recibir.....	459,544.70	686,109.75
Operaciones pendientes.....	12,978.76	1,891.23
Cuotas adeudadas por los accionistas.....	8.939,000.00	
Material y elaboración de billetes.....		70,000.00
	<u>\$ 673.786,599.66</u>	<u>\$ 528.785,361.49</u>
PASIVO:		
Emisiones del Banco.....	\$ 267.708,830.00	\$ 273.799,070.00
Antiguas emisiones del Gobierno.....	77.726,529.00	44.802,204.00
Depósitos en Ctas./Ctes.....	135.400,223.68	86.895,264.20
Depósitos... ..	1.085,819.50	1.041,551.07
Letras giradas a plazo.....	95.156,902.17	19.465,785.33
Dividendos por pagar.....	3.343,767.66	3.478,438.84
Intereses recibidos y no ganados.....	149,298.36	355,172.07
Operaciones pendientes y varios.....	5,644.65	2,686.63
Sucursales y Agencias.....	173,840.00	358,565.80
Capital pagado.....	77.889,000.00	89.523,000.00
Capital por pagar.....	8.939,000.00	
Fondo de Reserva legal...	4.084,038.17	6.215,665.55
Reservas adicionales.....	2.123,706.47	2,847,908.00
	<u>\$ 673.786,599.66</u>	<u>\$ 528.785,361.49</u>

ANEXO N.º 2

GANANCIAS

GANANCIAS	1926	1927
Intereses, Comisiones, etc.	\$ 14.135,407.82	\$ 21.662,190.20
DEDUCCIONES		
Gastos.....	3.404,502.71	3.024,110.38
Castigos, etc.	362,037.95	683,136.41
Total.....	\$ 3.766,540.66	\$ 3.707,246.79
Ganancias netas.....	\$ 10.386,867.16	\$ 17.954,943.41

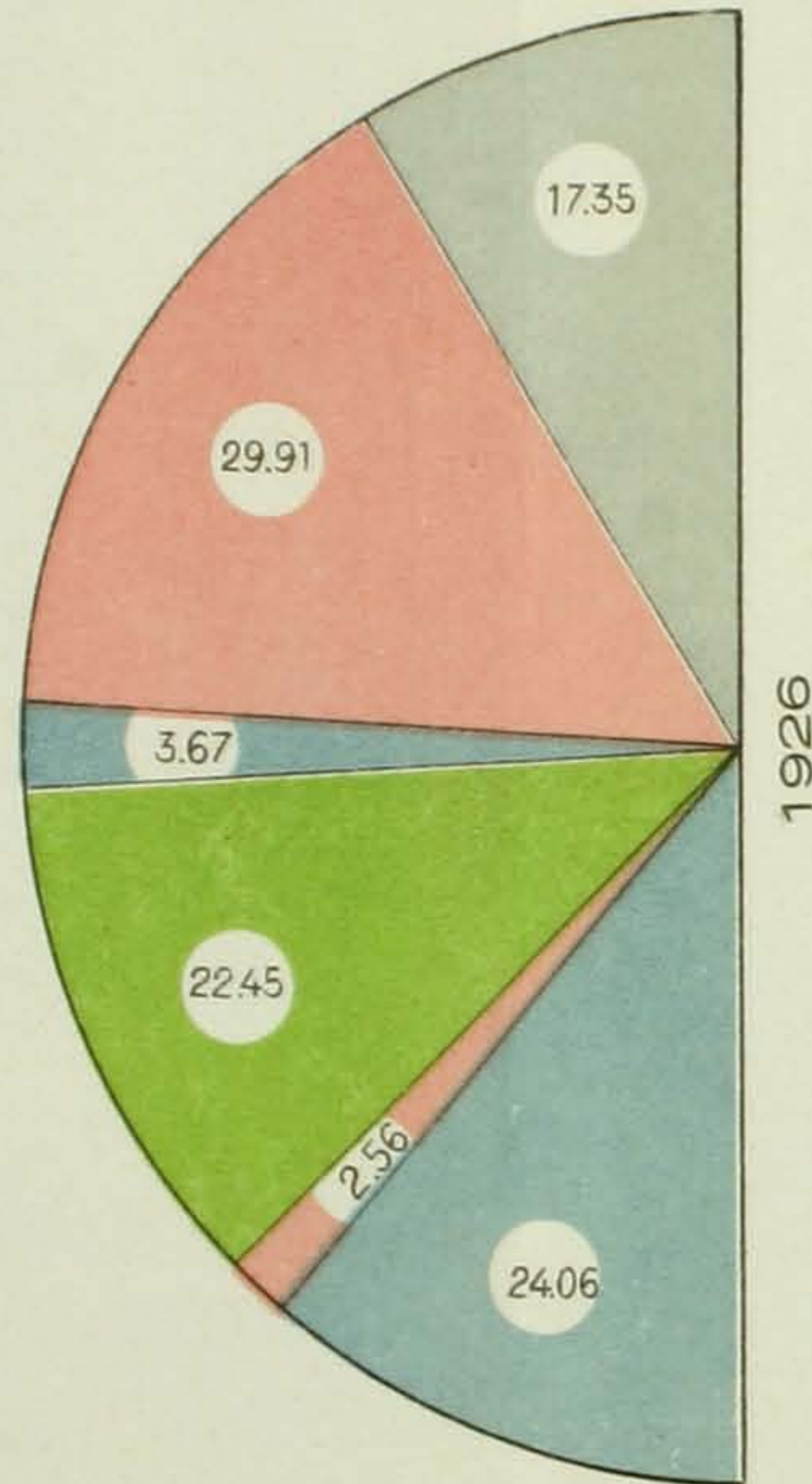
Distribución de las Utilidades, conforme al Art. 99,
Tít. 10.º de la Ley Orgánica del Banco

Fondo de Reserva	\$ 3.178,109.27	\$ 5.338,160.84
Fondo legal previsión.....	519,343.35	897,747.18
Dividendo a los accionistas	3.458,327.50	6.817,540.00
Dividendo al Fisco.....	775,681.28	1.075,277.45
Regalía al Fisco.....	2.455,405.76	3.826,217.94
	\$ 10.386,867.16	\$ 17.954,943.41

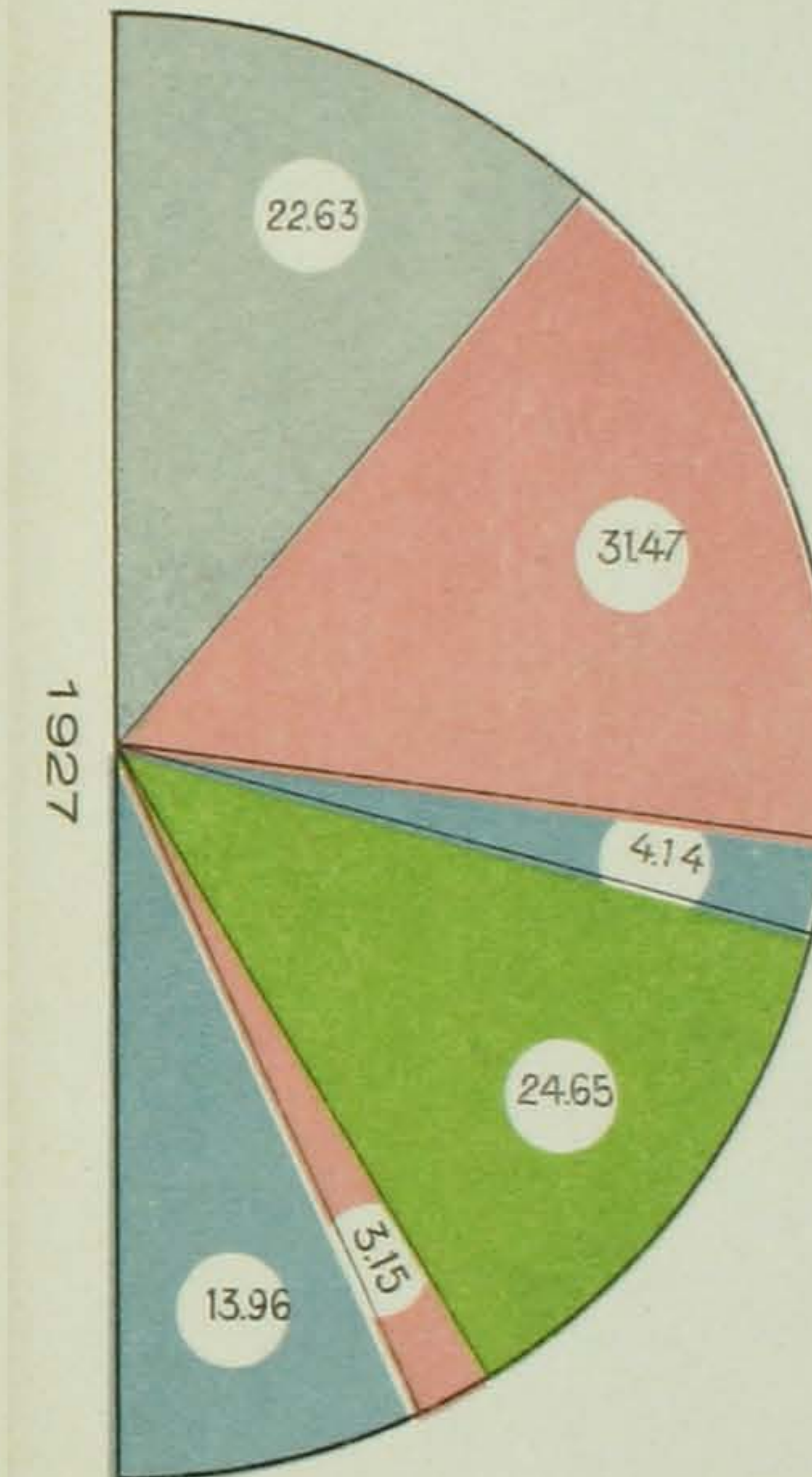
GRÁFICO A

GANANCIAS AÑO 1927=21.662,190.20=100 %
1926=14.153,407.82=100 %

DISTRIBUCION UTILIDADES



1926		1927
17.35 %	DIVIDENDOS Y REGALIAS DEL FISCO	22.63 %
29.91 %	DIVIDENDOS A LOS BANCOS Y AL PÚBLICO	31.47 %
3.67 %	FONDOS DE PREVISION	4.14 %
22.45 %	FONDOS DE RESERVA	24.65 %
2.56 %	CASTIGOS	3.15 %
24.06 %	GASTOS	13.96 %



ANEXO N.º 3

Detalle de los gastos en 1927

	1926	1927
Agua, Luz y Gas.....	\$ 14,133.17	\$ 21,167.72
Almuerzo y Onces.....	39,676.03	71,068.65
Arriendo.....	133,646.50	264,145.30
Avisos.....	13,871.63	18,876.15
Beneficencia.....	19,300.00	39,517.52
Cambio, aceptaciones, etc.....	205,685.02	170,667.01
Comunicaciones.....	35,591.88	40,333.04
Emisión.....	205,540.29	7,399.50
Honorarios del Directorio.....	114,300.00	118,950.00
Instalación.....	68,109.68	228,993.57
Mantenimiento del edificio.....	46,076.24	77,303.04
Organización.....	171,854.33	
Remesas.....	1,054,321.75	357,125.81
Reparaciones y Varios.....	82,538.35	126,975.26
Sueldos y fondos de previsión.....	1,038,128.32	1,252,382.82
Superintendencia de Bancos...	77,101.80	123,023.00
Útiles y materiales.....	84,627.72	106,181.99
	\$ 3,404,502.71	\$ 3,024,110.38

ANEXO N.º 4

COLOCACIONES EN 1927

Total de redescuentos.....	\$ 199,821,618.37
Total de descuentos al público.....	\$ 23,061,792.25
Total de préstamos al Fisco.....	\$ 4,500,000.00
Mayor cantidad descontada en un solo documento.....	\$ 1,800,000.00
Menor cantidad descontada en un solo documento.....	\$ 160.00
Inversiones en bonos fiscales.....	\$ 9,000,000.00
Total de giros comprados.....	\$ 31,691,573.33
Total de giros vendidos.....	\$ 189,958,461.76
Número de papeles redescontados.....	8,320
Número de papeles descontados.....	1,214

Saldos Semanales de los Rubros más

FECHAS		Oro en Chile	Oro en el Exterior
Enero	7	84.641,211	465.574,272
»	14	84.730,986	505.084,271
»	21	84.753,956	513.390,115
»	28	84.753,371	562.386,566
Febrero	4	84.740,018	562.858,816
»	11	84.737,523	555.152,734
»	18	84.721,473	555.365,701
»	25	84.717,883	579.367,028
Marzo	4	84.686,263	574.744,310
»	11	84.686,263	551.667,825
»	18	84.696,208	543.899,812
»	25	84.731,553	563.350,796
Abril	1.º	84.723,598	563.799,127
»	8	84.797,858	564.028,403
»	14	84.666,063	557.657,104
»	22	84.656,273	557.324,028
»	29	84.652,163	547.715,687
Mayo	6	84.685,928	547.891,585
»	13	84.872,054	547.390,702
»	20	84.725,429	546.505,044
»	27	84.715,179	578.650,308
Junio	3	84.693,109	574.791,302
»	10	84.699,249	569.096,214
»	17	84.689,739	563.927,605
»	24	84.634,344	559.985,753
»	30	84.666,154	533.883,457
Julio	8	84.860,819	522.956,495
»	15	84.832,129	519.652,790
»	22	84.894,179	495.067,238
»	29	85.112,989	482.682,749
Agosto	5	59.620,678	505.231,627
»	12	59.600,438	495.829,950
»	19	59.595,383	494.457,610
»	26	59.577,408	485.771,474
Septiembre	2	59.561,718	467.317,054
»	9	59.537,788	462.305,362
»	16	59.518,096	457.614,975
»	23	59.502,171	433.855,626
»	30	59.545,646	432.970,601
Octubre	7	59.537,431	438.305,530
»	14	59.523,701	432.166,830
»	21	60.294,957	434.770,737
»	28	60.297,006	423.052,694
Noviembre	4	60.425,146	423.140,357
»	11	60.426,126	422.244,386
»	18	60.728,651	422.470,071
»	25	60.743,916	422.494,091
Diciembre	2	60.721,646	412.208,229
»	9	60.851,956	412.288,024
»	16	61.412,056	414.623,187
»	23	61.501,592	416.870,497
»	31	61.122,661	401.747,249

importantes del ACTIVO Y PASIVO

Redescuentos	Descuentos al Público	Boletines del Bo. y antiguas emisiones fiscales	Depósitos	Letras giradas a Plazo
10.901,752	5.007,428	368.153,464	52.160,399	93.887,295
10.615,870	4.697,128	368.023,960	92.739,699	91.974,172
8.703,133	4.746,250	364.369,915	93.854,847	92.407,832
8.587,228	4.520,420	365.338,560	132.007,666	93.275,899
9.192,142	3.741,470	366.148,920	127.353,644	97.558,865
9.550,377	3.531,601	369.521,750	122.288,405	92.989,491
9.073,242	3.621,172	370.113,716	110.160,862	101.466,290
9.260,263	3.764,429	371.091,930	135.417,165	100.294,827
8.643,524	3.495,833	374.371,244	123.591,804	102.127,221
8.694,664	3.548,958	375.985,856	114.392,108	86.518,521
9.197,416	3.857,611	376.026,320	110.059,208	82.614,005
9.325,372	3.841,522	376.803,142	132.531,960	80.227,283
9.350,505	3.747,401	380.285,675	121.160,159	86.950,420
10.339,949	3.673,618	377.996,976	119.499,910	91.544,034
9.626,319	4.039,350	376.997,073	114.817,012	90.544,104
9.922,004	3.749,805	372.272,339	121.259,690	92.451,246
9.300,989	3.634,978	375.548,631	110.015,988	87.962,299
25.798,450	3.843,930	363.821,210	122.304,069	93.970,856
14.538,758	4.254,609	357.046,938	121.564,314	99.366,114
15.032,397	4.245,510	352.260,147	118.690,271	107.779,034
9.163,880	4.303,823	349.826,403	134.603,896	115.432,964
38.017,583	4.687,027	353.065,657	159.396,726	118.417,747
31.243,420	4.817,563	347.839,559	152.929,319	115.036,599
27.667,553	4.527,430	349.429,293	149.069,630	112.133,765
10.677,981	5.039,653	345.795,188	130.016,226	112.502,378
28.192,816	5.163,242	345.435,359	130.590,117	95.156,902
23.838,627	4.484,274	344.995,738	125.200,659	90.319,106
16.748,339	4.506,469	341.389,079	109.367,251	88.154,822
12.557,750	4.325,108	337.397,166	104.274,172	77.464,713
24.175,750	4.436,364	338.565,985	139.829,807	80.931,694
16.861,124	4.035,140	339.082,355	91.162,688	80.921,694
16.305,994	4.334,543	333.143,480	89.771,498	76.235,227
15.238,907	4.256,338	325.282,206	85.860,732	86.265,346
27.007,131	4.318,561	330.743,030	77.365,722	90.761,823
23.858,187	3.780,670	327.360,095	73.501,771	76.418,001
29.444,609	3.529,872	284.040,609	86.486,943	71.227,273
32.166,745	3.639,860	328.351,951	81.427,869	68.172,744
28.383,009	3.485,780	325.860,233	71.695,357	54.738,470
24.886,375	3.541,972	325.575,608	63.621,609	53.475,630
23.997,478	3.405,765	323.731,688	61.999,715	63.363,830
28.182,383	3.553,983	319.841,685	68.916,493	60.018,372
22.392,073	3.559,952	316.703,945	66.160,521	66.011,779
15.736,704	3.801,111	317.181,483	61.375,928	53.489,640
16.060,142	3.786,959	318.692,284	61.992,616	51.436,834
26.675,455	3.893,718	313.464,101	78.526,246	50.316,834
17.464,359	3.679,155	310.859,695	75.074,859	50.316,834
11.136,516	3.746,125	305.608,334	73.685,370	50.237,187
12.328,550	3.923,544	310.209,795	72.984,145	39.637,018
11.350,162	4.081,336	310.964,273	77.984,957	39.637,982
11.492,694	4.655,675	308.882,062	86.100,956	39.614,072
11.820,387	7.189,925	314.966,705	86.180,844	39.614,072
12.156,686	8.845,305	318.601,274	91.415,301	19.463,783

ANEXO N.º 6

**Billetes del Banco y antiguas Emisiones Fiscales
en circulación durante 1927**

FECHAS		Vales del Tesoro	Billetes Fiscales	Billetes del Bco.
Enero.....	7.....	35.148,350	94.119,754	238.885,360
»	14.....	34.797,250	93.313,055	239.913,655
»	21.....	33.577,800	91.374,460	239.417,655
»	28.....	33.174,000	89.721,070	242.443,490
Febrero....	4.....	32.020,500	86.842,050	247.286,370
»	11.....	30.526,200	83.954,080	255.041,470
»	18.....	30.294,150	83.451,036	256.368,530
»	25.....	29.718,450	82.620,385	258.753,095
Marzo.....	4.....	29.164,400	81.534,019	263.672,825
»	11.....	28.860,050	80.637,711	266.488,095
»	18.....	28.556,600	79.987,130	267.482,590
»	25.....	28.016,000	78.749,292	270.037,850
Abril	1.º.....	27.307,650	77.182,035	275.795,990
»	8.....	26.339,550	74.769,751	276.887,675
»	14.....	25.728,600	73.201,098	278.067,375
»	22.....	25.405,100	72.298,699	274.568,540
»	29.....	25.048,050	71.250,811	279.249,765
Mayo.....	6.....	23.471,450	69.694,040	271.655,720
»	13.....	22.314,258	66.733,304	267.999,380
»	20.....	21.751,350	65.488,792	265.020,005
»	27.....	21.529,700	65.053,023	263.243,680
Junio.....	3.....	21.206,800	64.241,457	267.617,400
»	10.....	19.773,500	60.932,139	267.133,920
»	17.....	19.613,850	60.483,278	269.332,165
»	24.....	19.269,750	59.621,088	266.904,350
»	30.....	18.917,400	58.809,129	267.708,830
Julio.....	8.....	18.643,400	58.307,328	268.045,010
»	15.....	18.229,400	57.631,324	265.528,355
»	22.....	17.812,050	56.800,036	262.785,080
»	29.....	17.411,650	55.153,700	266.000,635
Agosto....	5.....	17.171,100	54.554,910	267.366,345
»	12.....	16.977,900	54.001,915	262.163,665
»	19.....	16.651,300	53.278,446	255.352,460
»	26.....	15.720,500	51.393,590	263.628,940
Septiembre	2.....	15.243,150	51.208,605	261.908,340
»	9.....	14.536,800	48.450,789	261.053,020
»	16.....	14.318,150	47.103,555	266.930,245
»	23.....	13.951,500	46.083,108	265.825,625
»	30.....	12.986,850	44.413,713	268.175,045
Octubre...	7.....	12.467,850	43.139,928	268.123,910
»	14.....	12.348,800	42.953,430	264.539,455
»	21.....	12.237,100	42.665,275	261.801,570
»	28.....	12.064,500	42.448,693	262.668,290
Noviembre	4.....	11.843,250	41.950,134	264.898,900
»	11.....	11.510,250	41.051,811	260.902,040
»	18.....	11.317,050	40.255,040	259.287,605
»	25.....	10.683,500	39.208,754	255.716,080
Diciembre	2.....	10.194,850	37.659,990	262.355,005
»	9.....	9.986,900	36.896,743	264.080,630
»	16.....	9.782,050	36.459,892	262.640,120
»	23.....	9.537,600	35.952,190	269.476,915
»	31.....	9.243,050	35.559,154	273.799,070

ANEXO N.º 7

Reserva de Oro

1927		Porcentaje de reserva legal	Porcentaje de reserva total, incluso depósitos a plazo en el extranjero
Enero	7.....	63.44 ⁰ / ₀	107.00 %
»	14.....	66.18 »	106.71 »
»	21.....	67.95 »	108.63 »
»	28.....	71.64 »	109.57 »
Febrero	4.....	63.32 »	109.57 »
»	11.....	62.68 »	109.42 »
»	18.....	59.61 »	110.03 »
»	25.....	61.10 »	109.44 »
Marzo	4.....	61.01 »	109.89 »
»	11.....	59.46 »	110.31 »
»	18.....	59.94 »	110.49 »
»	25.....	60.17 »	109.93 »
Abril	1. ^o	60.37 »	110.22 »
»	8.....	60.34 »	110.13 »
»	14.....	59.93 »	110.30 »
»	22.....	59.50 »	109.56 »
»	29.....	59.12 »	110.26 »
Mayo	6.....	58.48 »	109.05 »
»	13.....	58.64 »	109.39 »
»	20.....	58.39 »	109.07 »
»	27.....	61.69 »	110.59 »
Junio	3.....	58.04 »	104.53 »
»	10.....	58.54 »	106.17 »
»	17.....	58.19 »	106.22 »
»	24.....	59.71 »	109.57 »
»	30.....	58.16 »	106.57 »
Julio	8.....	59.17 »	107.41 »
»	15.....	62.28 »	108.96 »
»	22.....	63.60 »	110.63 »
»	29.....	61.31 »	108.41 »
Agosto	5.....	63.81 »	110.50 »
»	12.....	65.07 »	111.28 »
»	19.....	61.27 »	111.39 »
»	26.....	60.94 »	109.32 »
Septiembre	2.....	60.67 »	110.39 »
»	9.....	59.06 »	108.32 »
»	16.....	58.55 »	108.20 »
»	23.....	56.61 »	109.08 »
»	30.....	57.65 »	111.26 »
Octubre	7.....	58.01 »	100.85 »
»	14.....	56.68 »	199.56 »
»	21.....	57.42 »	110.29 »
»	28.....	56.95 »	111.87 »
Noviembre	4.....	58.84 »	111.90 »
»	11.....	57.28 »	109.13 »
»	18.....	58.20 »	110.76 »
»	25.....	59.12 »	112.50 »
Diciembre	2.....	57.61 »	111.84 »
»	9.....	56.88 »	110.38 »
»	16.....	56.77 »	109.53 »
»	23.....	56.51 »	108.53 »
»	31.....	54.38 »	107.77 »

ANEXO N.º 8

Remesas de la Oficina Central a sus Agencias y a Bancos Accionistas

Remesas de la Oficina Central A:	OFICINAS DE			Bancos de otras ciudades	TOTALES
	VALPARAISO	VALDIVIA	ANTOFAGASTA		
Billetes	\$ 42.950,000	11.400,000	22.000,000	19.215,000	95.565,000
Plata y nickel	735,000	533,000	1.858,000	540,000	3.666,000
Oro.....	440,000	200,000	300,000		940,000
TOTALES....	\$ 44.125,000	12.133,000	24.158,000	19.755,000	100.171,000

ANEXO N.º 9

Traspaso de Fondos entre Oficinas del Banco Central de Chile

	Santiago	Valparaíso	Antofagasta	Valdivia	TOTAL
Santiago a.....		\$ 290.946,198	340,000	500,000	291.786,198
Valparaíso a...	\$ 249.501,267		8.800,000	1.910,000	260.211,267
Antofagasta a.	1.110,000	5.320,000			6.430,000
Valdivia a.....	150,000	1.060,000			1.210,000
Total.....	\$ 250.761,267	\$ 297.326,198	\$ 9.140,000	\$ 2.410,000	\$ 559.637,465

ANEXO N.º 10

Precios máximo y mínimo de la libra esterlina y sus oscilaciones, por promedios mensuales desde 1910 hasta 1927:

AÑOS	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	OSCILACIÓN
1910.....	20.98	23.27	2.29
1911.....	21.88	23.56	1.68
1912.....	23.06	24.53	1.47
1913.....	23.63	25.86	2.23
1914.....	24.69	30.72	6.03
1915.....	26.48	30.00	3.52
1916.....	20.70	28.87	8.17
1917.....	16.55	22.33	5.78
1918.....	14.00	22.07	8.07
1919.....	20.21	32.54	12.33
1920.....	15.80	22.45	6.65
1921.....	26.48	39.79	13.31
1922.....	32.12	43.50	11.38
1923.....	34.21	40.58	6.37
1924.....	39.41	44.30	4.89
1925.....	39.14	43.36	4.22
Banco Central			
1926.....	39.40	39.87	0.47
1927.....	39.35	39.85	0.50

GRÁFICO B.

DESCUENTOS Y REDESCUENTOS



GRÁFICO C.

TASAS DE CAMBIO



ANEXO N.º 11

Tasas de Cambio

Fechas	£ a 90 d/v	US\$ vista	Fechas	£ a 90 d/v	US\$ vista
Enero 7	39.61 ¹ / ₄	8.25	Julio 8	39.85 ¹ / ₂	8.29 ³ / ₄
» 14	39.63 ¹ / ₄	8.26	» 15	39.82 ¹ / ₂	8.29 ¹ / ₄
» 21	39.7165	8.28 ³ / ₈	» 22	39.848	8.29 ¹ / ₄
» 28	39.7755	8.28 ³ / ₈	» 29	39.85	8.29 ⁵ / ₈
Febrero 4	39.7865	8.28 ³ / ₄	Agosto 5	39.843	8.29 ⁷ / ₈
» 11	39.8435	8.29 ¹ / ₂	» 12	39.84	8.28
» 18	39.85	8.30 ¹ / ₂	» 19	39.823	8.28 ⁵ / ₈
» 25	39.865	8.31 ⁵ / ₈	» 26	39.83 ¹ / ₂	8.28 ³ / ₄
Marzo 4	39.85	8.30 ¹ / ₂	Septiem. 2	39.83 ³ / ₄	8.28 ³ / ₄
» 11	39.86	8.30 ⁵ / ₈	» 9	39.7935	8.28 ¹ / ₄
» 18	39.7885	8.29 ¹ / ₂	» 16	39.6515	8.25 ¹ / ₄
» 25	39.70 ¹ / ₂	8.27 ³ / ₄	» 23	39.66 ³ / ₄	8.24 ³ / ₄
Abril 1.º	39.6065	8.2706	» 30	39.558	8.21 ³ / ₄
» 8	39.58	8.25 ³ / ₄	Octubre 7	39.42	8.20 ¹ / ₂
» 14	39.58 ¹ / ₈	8.26	» 14	39.409	8.19 ¹ / ₄
» 22	39.654	8.26 ¹³ / ₁₆	» 21	39.409	8.1906
» 29	39.76 ⁵ / ₈	8.28	» 28	39.4455	8.19 ³ / ₄
Mayo 6	39.85	8.29 ¹ / ₂	Noviem. 4	39.44	8.18 ⁷ / ₈
» 13	39.85	8.29 ¹ / ₂	» 11	39.45 ¹ / ₄	8.18 ⁷ / ₈
» 20	39.85 ¹ / ₂	8.29 ³ / ₄	» 18	39.464	8.18 ⁵ / ₁₆
» 27	39.85 ¹ / ₂	8.29 ⁵ / ₈	» 25	39.5185	8.19 ¹ / ₄
Junio 3	39.85	8.29 ¹ / ₂	Diciem. 2	39.43 ¹ / ₂	8.17 ¹ / ₂
» 10	39.84 ¹ / ₂	8.29 ¹ / ₂	» 9	39.404	8.16 ¹ / ₄
» 17	39.824	8.29 ¹ / ₄	» 16	39.389	8.15 ³ / ₄
» 24	39.8465	8.29 ¹ / ₂	» 23	39.36 ¹ / ₂	8.15 ³ / ₄
» 30	39.85	8.29 ⁵ / ₈	» 31	39.37 ¹ / ₂	8.16

Movimiento de las Cámaras de Compensación desde

	SANTIAGO		VALPARAISO	
	1926	1927	1926	1927
Enero	\$ 404.598,471.16	\$ 559.874,410.83	\$ 417.674,831.43	\$ 388.167,603.01
Febrero	381.993,618.25	479.736,245.97	432.953,696.08	403.732,665.29
Marzo	426.948,993.18	493.320,965.72	510.467,240.00	428.817,340.65
Abril	465.967,655.59	542.073,314.18	437.105,166.48	401.446,669.60
Mayo	450.545,740.75	534.056,579.19	381.301,902.72	438.067,679.77
Junio	520.493,830.47	431.656,302.58	409.872,975.41	387.199,464.82
Julio	503.276,255.41	574.022,011.50	387.481,385.98	482.242,127.99
Agosto	542.666,519.51	491.234,384.38	413.831,780.55	458.806,856.74
Septiembre....	564.477,380.40	467.178,544.23	398.833,544.43	411.441,945.65
Octubre	534.424,271.95	519.987,978.82	395.885,643.07	391.932,440.90
Noviembre....	575.400,103.46	506.062,116.17	391.478,020.60	435.157,405.84
Diciembre	585.217,833.14	522.267,565.32	407.713,645.54	464.570,987.01
	\$ 5,956.010,673.23	\$ 6,121.470,418.89	\$ 4,984.599,832.29	\$ 5,091.583,187.27

COMPARACION ENTRE

		SANTIAGO	VALPARAISO
Año 1926.....	\$ 5,956.010,673.23	\$ 4,984.599,832.29	
" 1927.....	6,121.470,418.89	5,091.583,187.27	
AUMENTO	165.459,745.66	106.983,354.98	

(1) Desde el 23 de Noviembre de 1927.

(2) Desde el 2 de Noviembre de 1927.

Enero de 1926 al 31 de Diciembre de 1927

ANTOFAGASTA (1)	VALDIVIA (2)	T O T A L E S	
1927	1927	1926	1927
		\$ 822.273,302.59	\$ 848.042,013.84
		814.947,314.33	883.468,911.26
		937.416,233.18	922.138,306.37
		903.072,822.07	943.519,983.78
		831.847,643.47	972.124,258.86
		930.366,805.84	818.855,767.40
		890.757,641.39	1,056.264,139.49
		956.498,300.06	950.041,241.12
		963.310,924.83	878.620,489.88
		930.309,915.02	911.920,419.72
\$ 9.094,212.37	\$ 13.635,226.92	966.878,121.06	\$ 663.948,961.30
37.463,313.76	15.324,990.47	992.931,478.68	1,039.626,856.56
\$ 46.557,526.13	\$ 28.960,217.39	\$ 10,940.610,505.52	\$ 11,288.571,349.68

LOS AÑOS 1926 Y 1927

T O T A L E S			
\$ 10,940.610,505.52			
11,213.053,606.16			
\$ 272.443,100.64			

Medio Circulante en el País
(Promedio bisemanal en millones)

FECHA 1927	Billetes	Oro Plata Nickel	Depósitos en el Bco. Central	Total	En los Bancos	En el Público	Depósitos en los Bancos
Enero 2	368	35	44	447	203	244	1,405
» 15							
» 17	365	35	84	484	252	232	1,470
» 29							
» 31	367	35	81	483	235	248	1,456
Febrero 12							
» 14	371	35	71	477	224	253	1,455
» 26							
» 28	375	35	60	470	202	268	1,455
Marzo 12							
» 14	376	35	56	467	212	255	1,471
» 26							
» 28	379	35	55	469	198	271	1,483
Abril 9							
» 11	376	35	55	466	211	255	1,494
» 23							
» 25	371	35	55	461	199	262	1,481
Mayo 7							
» 9	357	35	63	455	208	247	1,481
» 21							
» 23	352	35	60	447	198	249	1,435
Junio 4							
» 6	349	35	68	452	207	245	1,420
» 18							
» 20	347	35	62	444	202	242	1,428
Julio 2							
» 4	344	35	62	441	302	239	1,455
» 16							
» 18	339	40	56	435	199	236	1,447
» 30							
Agosto 1.º	338	40	63	441	197	244	1,455
» 13							
» 15	329	40	53	422	194	228	1,435
» 27							
» 29	328	40	53	421	178	243	1,390
Septiem. 10							
» 12	327	40	55	422	185	237	1,376
» 24							
» 26	325	40	54	419	184	235	1,372
Octubre 8							
» 10	319	40	55	414	191	223	1,375
» 22							
» 24	319	40	53	412	179	233	1,358
Noviem. 5							
» 7	313	40	71	424	195	229	1,357
» 19							
» 21	307	40	65	412	182	230	1,360
Diciem. 3							
» 5	310	40	73	423	186	237	1,390
» 17							
» 19	315	40	78	433	192	241	1,381
» 31							

ANEXO N.º 14

Billetes provisionales del Banco Central

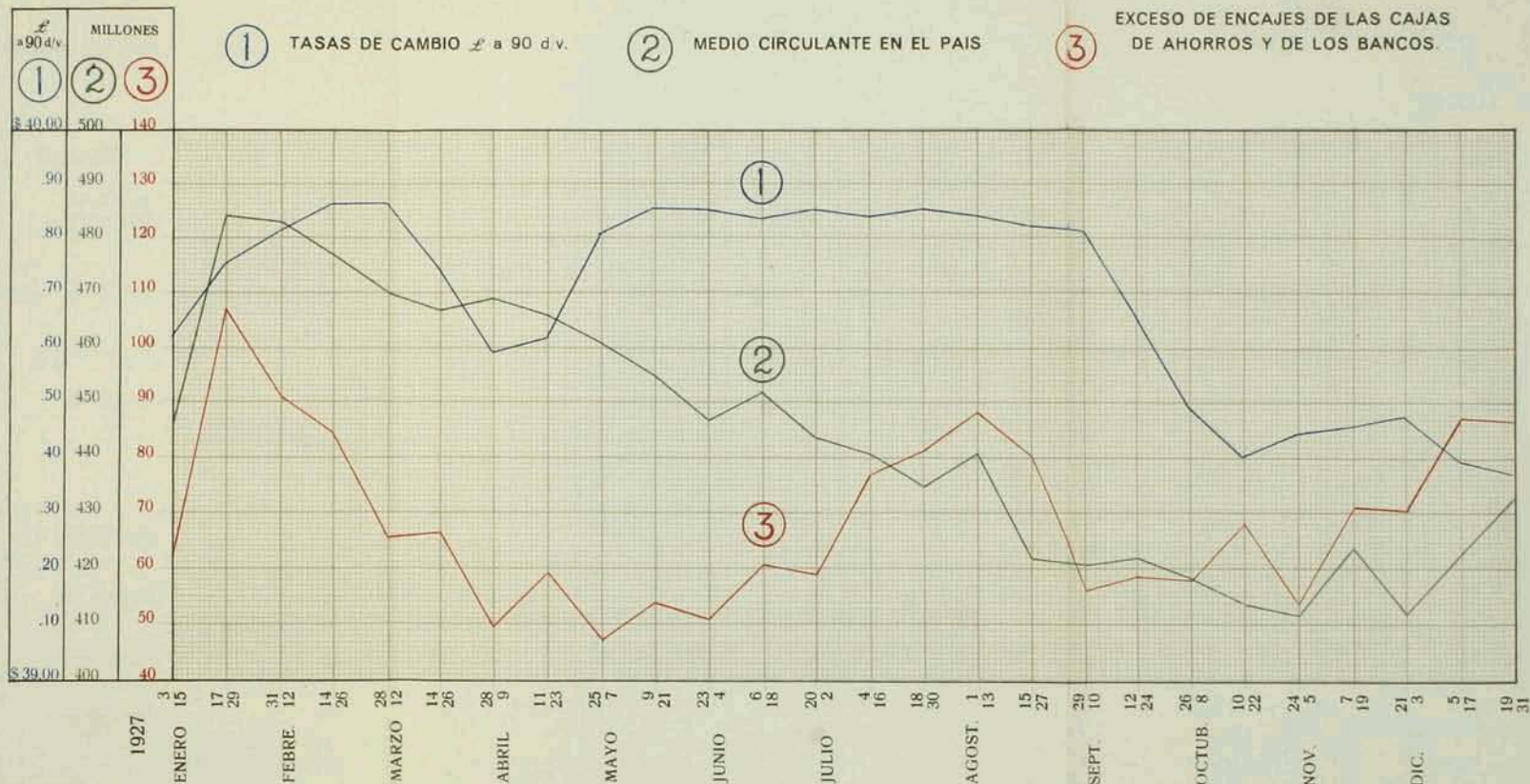
EMITIDOS

En circulación al 31 de Diciembre de 1926.....	\$ 240.299,680	
En caja al 31 de Diciembre de 1926.....	16.900,895	
Emitidos en 1927.....	146.090,000	
		\$ 403.290,575
Retirados en 1927.....		77.639,395
Emitidos el 31 de Diciembre de 1927.....		<u>\$ 325.651,180</u>
En circulación al 31 de Diciembre de 1927.....	\$ 273.799,070	
En caja al 31 de Diciembre de 1926.....	51.852,110	
		<u>\$ 325.651,180</u>

POR EMITIR

Existencia en 31 de Diciembre de 1926.....	\$ 148.930,000	
Recibido de los Talleres de Especies Valoradas en 1927.....	88.900,000	
		<u>\$ 237.830,000</u>
Emitidos en 1927.....	146.090,000	
Existencia por emitir al 31 de Diciembre de 1927.....	91.740,000	
		<u>\$ 237.830,000</u>

GRÁFICO D.



Billetes Fiscales y Vales del Tesoro

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1926	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1927
Billetes fis- cales anti- guas emi- siones.....	\$ 853,119	\$ 853,119
Billetes fis- cales.....	94.988,430	34.706,035
	\$ 95.841,549	\$ 35.559,154
Vales del Tesoro ...	34.116,000	8.477,800
Vales del Tesoro a Salitreros	1.530,500	765,250
	35.646,500	9.843,050
TOTALES....	\$ 131.488,049	\$ 44.802,204

Circulante al 31 de Diciembre de 1927

Billetes del Banco.....	\$ 273.799,070
Billetes fiscales y vales del tesoro	44.802,204
	<u>\$ 318.601,274</u>

Circulante retirado e incinerado en 1927

RETIRADO EN 1927

Billetes fiscales.....	\$ 60.282,395	
Vales del Tesoro.....	26.403,450	
Billetes del Banco.....	77.639,395	
		<u>\$ 164.325,240</u>

INCINERADO EN 1927

Billetes fiscales.....	\$ 97.980,318	
Vales del Tesoro.....	51.907,500	
Billetes del Banco.....	41.422,355	
		<u>\$ 191.310,173</u>

POR INCINERAR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1927

Billetes fiscales.....	\$ 8.809,754	
Vales del Tesoro.....	14.021,750	
Billetes del Banco.....	37.087,995	
		<u>\$ 59.919,499</u>
		<u>\$ 251.229,672</u>

Menos el total de vales
y billetes por incinerar
en 31 de Diciembre de
1926.....

\$ 86.904,432
\$ 164.325,240

INDICE

	Páginas
1.—Situación general.	9
2.—Tasas de descuento.	14
3.—Cambios.	16
4.—Traspaso de fondos.	17
5.—Cámaras de Compensación.	19
6.—Operaciones con el Gobierno.	20
7.—Billetes.	22
8.—Monedas divisionarias.	24
9.—Capital.	27
10.—Utilidades.	29
11.—Sucursales.	31
12.—Directores.	32
13.—Misión de los Consejos Financieros.	33
14.—Edificio.	34
15.—Balances y publicaciones del Banco.	35

ANEXOS

Anexo N.º 1.	39
» » 2.	40
» » 3.	41
» » 4.	41
» » 5.	42
» » 6.	44
» » 7.	45
» » 8.	46
» » 9.	47
» » 10.	48
» » 11.	49
» » 12.	50
» » 13.	52
» » 14.	53